

**PROPUESTAS DE ACUERDOS QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOMETE A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE “SAINT CROIX HOLDING IMMOBILIER, SOCIMI, S.A.” A CELEBRAR EN 28020-MADRID, EN EL DOMICILIO SOCIAL, GLORIETA DE CUATRO CAMINOS, 6 Y 7, EL JUEVES, 29 DE JUNIO DE 2017, A LAS 10:00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA, Y 24 HORAS MÁS TARDE EN SEGUNDA CONVOCATORIA.**

**Siguiendo el ORDEN DEL DÍA propuesto para la Junta, dichas Propuestas serían las siguientes:**

**ORDEN DEL DIA**

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo, de la memoria, así como del informe de gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

**Se propone aprobar el balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo, de la memoria, así como del informe de gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, es decir, las cuentas anuales auditadas.**

SEGUNDO.- Aplicación del Resultado del ejercicio.

**Se propone aprobar la siguiente propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2016:**

	<b>Euros</b>
<b>Base de reparto:</b>	
Pérdidas y Ganancias	<b>15.682.656</b>
<b>Distribución:</b>	
Reserva 1ª aplicación PGC	<b>156.252</b>
Reserva legal	<b>1.568.266</b>
Dividendos	<b>13.958.138</b>

TERCERO.- Información sobre los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en reuniones posteriores a la última Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 1 de abril de 2016.

**El Presidente informará a los Sres. Accionistas de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en sus reuniones posteriores a la última Junta General de Accionistas celebrada el 1 de abril de 2016, que tuvieron lugar el 1 de abril de 2016, 28 de abril de 2016, 28 de julio de 2016, 27 de octubre de 2016, el 23 de febrero de 2017 y 27 de abril de 2017.**

CUARTO.- Nombramiento de D<sup>a</sup> Mónica Quesada Herrero como nueva Consejera dominical.

**Se propone aprobar el nombramiento de D<sup>a</sup> Mónica Quesada Herrero como nueva Consejera dominical, previo el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en su reunión de 23 de febrero de 2017 en los siguientes términos:**

*“La Sr.<sup>a</sup>. Presidenta de la Comisión pone de manifiesto que con fecha 14 de diciembre de 2016 la sociedad denominada MULTIACTIVIDADES REUNIDAS, S.L. ha adquirido el 5,00% del capital social de Saint Croix Holding Immobilier, SOCIMI, S.A., mediante la adquisición de 222.610 acciones, habiendo solicitado al Consejo de Administración que proponga a la Junta General el nombramiento de D<sup>a</sup> Mónica Quesada Herrero como nueva Consejera dominical en representación de dicho accionista.*

*Conforme al artículo 529 decies de la LSC, apartados 4, 5 y 6:*

*“4. La propuesta de nombramiento o reelección de los miembros del consejo de administración corresponde a la comisión de nombramientos y retribuciones, si se trata de consejeros independientes, y al propio consejo, en los demás casos.*

*5. La propuesta deberá ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la junta general o del propio consejo.*

*6. La propuesta de nombramiento o reelección de cualquier consejero no independiente deberá ir precedida, además, de informe de la comisión de nombramientos y retribuciones.”*

*Por tanto, en este caso, tratándose de propuesta de nombramiento de Consejera dominical, y de acuerdo con el precepto legal indicado y el propio artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones elabora el presente informe favorable al nombramiento de D<sup>a</sup> Mónica Quesada Herrero como nueva Consejera dominical en representación de MULTIACTIVIDADES REUNIDAS, S.L., para su toma en consideración por parte del Consejo de Administración de cara a la propuesta de nombramiento a presentar a la Junta General, conforme al artículo 6.2 del Reglamento del Consejo de la Sociedad.*

*El informe favorable que emite por unanimidad la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se basa en la total idoneidad de la candidata para formar parte del Consejo de Administración de la Sociedad, habida cuenta de su formación académica y cualificación, competencia, experiencia y méritos demostrados durante su carrera profesional, que seguidamente se detallan:*

*Doña Mónica de Quesada Herrero es actualmente Consejera Delegada del grupo Pavasal, empresa dedicada principalmente al sector de la construcción radicada en Valencia y constituida en 1947. Ostenta diferentes cargos de consejera en sociedades que conforman el grupo empresarial, tales como Edifesa Obras y Proyectos S.A., Edificación Logística e Industrial S.L. y otras. Es licenciada en Administración de empresas por la Universidad de Valencia (1997). Posteriormente se licenció en Economía por la misma Universidad (2000). Posee un master Graduate Programme in Economics, Finance and Management (GPEFM) por la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona (2005).*

*Ha ejercido la docencia como profesora asociada en el departamento de economía aplicada y de matemáticas en la Facultad de Economía de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, así como en el departamento de matemáticas de la Escuela Superior de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia. Pertenece al Patronato de diversas Fundaciones valencianas como la Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros,*

*la Fundación Universidad de Valencia –Empresa (ADEIT) y la Fundación Cañada Blanch. Es miembro del Círculo de Empresarios de Madrid.*

QUINTO.- Nombramiento de nuevo Auditor de Cuentas de la Sociedad para los ejercicios 2017, 2018 y 2019.

**Ante la expiración del plazo de vigencia del cargo de Auditor y tras el proceso competitivo realizado para la renovación de Deloitte o nombramiento de nuevo Auditor para los ejercicios 2017, 2018 y 2019, el Comité de Auditoría ha decidido proponer al Consejo de Administración, quien asume como propia la propuesta, para su elevación y nombramiento por la Junta General, la elección como nuevo Auditor de cuentas de la Sociedad a Ernst & Young, S.L. (E&Y) para los ejercicios 2017, 2018 y 2019.**

SEXTO.- Aprobación de la Remuneración variable del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2016.

**A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo propone a la Junta General la aprobación de una Remuneración variable del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2016 por importe de 1.000,00 €, a distribuir entre los Consejeros según acuerdo posterior del Consejo de Administración.**

SEPTIMO.- Aprobación de la Remuneración fija del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2017.

**A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo propone a la Junta General la aprobación de una Remuneración fija del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2016 por importe de 43.000,00 €, a distribuir entre los Consejeros según acuerdo posterior del Consejo de Administración.**

OCTAVO.- Informe verbal del Presidente sobre los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la Sociedad.

**El Presidente informará a los Sres. Accionistas sobre los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la Sociedad, y en particular de los cambios acaecidos desde la anterior Junta General Ordinaria y de los motivos concretos por los que la Sociedad no sigue todas las recomendaciones del Código de buen gobierno. Todo ello sobre la base del Informe Anual de Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo de Administración de 23 de febrero de 2017, que fue remitido a la CNMV e incorporado a las cuentas anuales de la Sociedad que se someten a aprobación de la Junta General, y que se publica junto con la convocatoria de la Junta.**

NOVENO.- Informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros en 2016 (votación consultiva).

**El Presidente informará a los Sres. Accionistas sobre todos los aspectos relevantes del contenidos en el Informe Anual sobre remuneraciones de los Consejeros aprobado por el Consejo de Administración de 23 de febrero de 2017, que fue remitido a la CNMV y que se someterá a votación consultiva de la Junta General, el cual se publica junto con la convocatoria de la Junta.**

DÉCIMO.- Ruegos y preguntas.

**No se proponen acuerdos en este punto.**

UNDÉCIMO.- Delegación de Facultades

**Aprobar la Delegación de facultades en el cualquiera de los miembros del Consejo de Administración para elevación a público y ejecución de los acuerdos adoptados.**

DUODÉCIMO.- Lectura y aprobación del Acta.

Realizar la redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta General de conformidad con el desarrollo de la misma y los acuerdos que se adopten.

Madrid, a 23 de febrero de 2017

El Presidente del Consejo de Administración